

Reposición - Ilegalidad

Ana Milena ACEVEDO <anaacevedoabogada@gmail.com>

Mar 28/11/2023 12:09 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - La Dorada <j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (676 KB)

SCAN412.pdf;

Buenas tardes, por medio de la presente me permito enviar recurso de Reposición e Ilegalidad.

Cordialmente

ANA MILENA ACEVEDO
ABOGADA.

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA (CALDAS)

E. S. D.

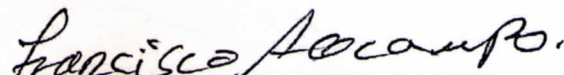
Referencia: Ejecutivo Hipotecario No. 2020 - 0350 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs. FRANCISCO ANTONIO OCAMPO SALAZAR.

Asunto: PODER

FRANCISCO ANTONIO OCAMPO SALAZAR, mayor y vecino del municipio de Victoria (Caldas), con domicilio en la carrera 6 No. 14-56, correo electrónico tecfranciscocampo@hotmail.com, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para manifestarle que por medio del presente escrito, confiero PODER especial, amplio y suficiente a la Doctora ANA MILENA ACEVEDO NOREÑA, también mayor y vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la C. C. No. 1.061.046.210, abogada en ejercicio e inscrita con la T. P. No. 271.732 del C.S.J., correo electrónico anaacevedoabogada@gmail.com, para que asuma mi defensa dentro del presente proceso en el cual actúo como demandado.

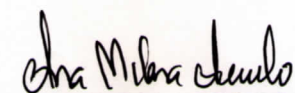
Mi apoderada queda ampliamente facultada para conciliar, sustituir, reasumir, presentar incidentes, acciones de tutela y demás facultades para el ejercicio del derecho.

Señor Juez,


FRANCISCO ANTONIO OCAMPO SALAZAR

C. C. No. 16.160.661

Acepto el anterior poder,


ANA MILENA ACEVEDO NOREÑA

C. C. No. 1.061.046.210

T. P. No. 271.732 C. S. J.



Ana Milena ACEVEDO <anaacevedoabogada@gmail.com>

poder

Francisco Ocampo <tecfranciscocampo@hotmail.com>

24 de noviembre de 2023, 12:57

Para: Ana Milena ACEVEDO <anaacevedoabogada@gmail.com>

Buen día

Responder

Anexó al presente envío a usted poder debidamente diligenciado y suscrito por mi

Quedó atenta

Francisco Ocampo

[El texto citado está oculto]



CamScanner 24-11-2023 11.38.pdf

222K

E. S.D.

Referencia : Ejecutivo Hipotecario No. 2020 – 0350

Demandante : **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

Demandado : **FRANCISCO ANTONIO OCAMPO SALAZAR**

Asunto : **REPOSICION e ILEGALIDAD**

ANA MILENA ACEVEDO NOREÑA, mayor y vecina de la ciudad de Bogotá, con domicilio en la Av calle 24 # 47-41, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, correo electrónico anaacevedoabogada@gmail.com, en mi calidad de apoderada de la pasiva, conforme al poder adjunto, y para lo cual solicito se me reconozca personería para actuar, comedidamente concurre ante su despacho con el propósito de manifestarle que, por medio del presente escrito, interpongo **RECURSO DE REPOSICION**, para que sea Revocada su providencia fechada noviembre 22 del presente año, por medio de la cual fija fecha para remate, y en su lugar, se decreta **LA ILEGALIDAD** de lo actuado, a partir del Auto fechado Mayo 29 de 2023, por vulnerarse flagrantemente el **debido proceso**, tal como lo entro a sustentar :

Si bien es cierto, que en la parte final de su proveído de Mayo 29 de 2023, se dice : " Por ello, y de conformidad a lo establecido en la norma que antecede, se correrá traslado (a tiempo futuro) a la parte demandada por el término de diez (10) días, para los fines pertinentes " (lo resaltado y entre paréntesis es intencional), también lo es, de que a la fecha **NO SE HA ORDENADO LEGALMENTE CORRER ESE TRASLADO** a la parte que represento, respecto de los avalúos presentados por la actora, conforme debe ser, puesto que la providencia que así lo disponga debe ser puntual, esto es, a tiempo presente, tal como se hizo en su proveído de diciembre 2 de 2021, cuando en el inciso segundo de la misma, textualmente dice : " Ahora bien,se ordena correr traslado a la parte actora..... " (lo resaltado es mío), siendo por ello, que solicito **REVOCAR** el auto impugnado, por ser dictado contrario a derecho, y se decrete la **ILEGALIDAD** solicitada, para de esta manera evitar nulidades futuras.

Señor Juez,


ANA MILENA ACEVEDO NOREÑA

C. C. No. 1.061.046.210

T.P. No. 271.732 CSJ

Correo electrónico: anaacevedoabogada@gmail.com